



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Expediente 36/2025

Gestiona 4376/2025

RESOLUCIÓN

ASUNTO. - Expediente 36/2025 Gestiona 4376/2025, incoado para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, de evento denominado: “**GRANADA FEST ALMUÑÉCAR 2025**”.

ANTECEDENTES. - Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero. - Es objeto de la presente licitación la contratación de los siguientes espectáculos musicales durante el evento denominado “**GRANADA FEST ALMUÑÉCAR 2025**”.

ACTUACIONES:

- 1) ALVARO GARCÍA.**
- 2) MENFIS.**
- 3) LUMBRE MESTIZA.**
- 4) DJ TOTO.**
- 5) DJ EMILIO GONZALEZ.**

Segundo. - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	92312000-4 Servicios Artísticos
-------------------------	--

Tercero. - El presente contrato es de **carácter privado** y se registrá, en cuanto a su preparación y adjudicación, por las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la presente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

2014 (en adelante LCSP), por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior. La aplicación de estas normas se llevará a cabo en relación con todo lo que no haya resultado afectado por la disposición derogatoria de la LCSP.

Cuarto. - Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21 %	Presupuesto licitación IVA incluido
16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
TOTAL 16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
Aplicación presupuestaria	33701-22698 Actividades Juventud Almuñécar	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ NO
VALOR ESTIMADO	16.500,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	16.500,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
DIPUTACIÓN DE GRANADA			
100%	%		%
ANUALIDADES			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2025	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
TOTAL	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €

Quinto. - La duración del contrato: 1 de noviembre de 2025.

H.- PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: Los espectáculos se desarrollarán el día 1 de noviembre de 2025,		
Prórroga: ☐ NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: ☐ NO:
Prórroga forzosa.		No se precisa preaviso.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sexto. - El plazo de presentación de proposiciones se iniciará desde la fecha del envío de invitación a participar en el procedimiento o su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Almuñécar.

“Las proposiciones se presentarán en la Plataforma de Contratación o Sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar durante los **5 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante**”.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como los informes de Secretaría e Intervención, esta Alcaldía:

RESUELVE. -

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido en fecha 21 de octubre de 2025, firmado por el Concejal de Juventud y la técnica de fomento del empleo.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato privado, para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad del evento denominado “GRANADA FEST ALMUÑÉCAR 2025”

ACTUACIONES:

- 1) ALVARO GARCÍA.**
- 2) MENFIS.**
- 3) LUMBRE MESTIZA.**
- 4) DJ TOTO.**
- 5) DJ EMILIO GONZALEZ.**

III.- Aprobar el gasto por importe de 19.965,00 € IVA INCLUIDO (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS IVA INCLUIDO) , según el siguiente desglose:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21 %	Presupuesto licitación IVA incluido
16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
TOTAL 16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
Aplicación presupuestaria	33701-22698 Actividades Juventud Almuñécar	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ NO
VALOR ESTIMADO	16.500,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	16.500,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
DIPUTACIÓN DE GRANADA			
100%	%		%
ANUALIDADES			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2025	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
TOTAL	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar y Plataforma de Contratación.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.

